II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS. SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 1386/1972, de 25 de mayo, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Angel Sagaz Zubelzu.

A propuesta del Ministro de Asuntos Experiores, en atención a las circunstancias que concurren en don Angel Sugaz Zubelzu y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Regiamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quínce de julio de mil noveclentos cincuenta y cinco, y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil noveclentos sesenta y uno.

Vengo en ascenderla a Ministro Plenipotonciario da primera clase, categoria que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso de don Alfonso Merry del Val.

Asi lo dispongo por el presenta Decreto, dado en Madrida veinticinco de mayo de mil noveclentos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntes Exteriores, GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 1387/1972, de 25 de mayo, por el que se arciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Luís Villalba Olaizola.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circumstancias que concurren en don Luis Villalba Claizola y de conformidad con lo establecido en el artículo yeintinueve del Reglamento Organico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, y en el artículo trece del Decreto de veinticiaco de mayo de mil novecientos essenta y año.

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso de don Santiago Tabanera Huiz.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticiaco de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores, GRECOBIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 1388/1972, de 25 de mayo, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Pedro de Churruca y Plaza, Marques de Espinardo, de Valterra y de Aycinena.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don Pedro de Churrica y Plaza, Marques de Espinardo, de Valterra y de Aycinena, y de conformidad con lo establecido en el articulo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil noverientos cincuenta y cinco, Vengo en ascenderie a Ministro Pienipotenciario de segunda

clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Angel Sagaz

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores. GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 1389/1972, de 25 de mayo, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Rafael Fernández-Quintanilla y Pérez-

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don Rafael Fernández-Quintanilla y Pérez-Valdés y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueva del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Vengo en ascenderle a Ministro Pienipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Luis Villalba Olaizola.

Así le dispenge per el presente Decreto, dade en Madrid veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores, GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO-

DECRETO 1390/1972, de 25 de mayo, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Rafael de los Casares y de Illana.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don Rafael de los Casares y de Illana y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Organico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de guince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venia desempchando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Pedro de Churruca y Plaza, Marqués de Espinardo, de Valterra y de Ayci-

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores, GREGORIO LOPEZ, ERAVO DE CASTRO

DECRETO 1391/1972, de 25 de mayo, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Carlos Manuel Fernández-Shaw y Bal-

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don Carlos Manuel Fernandez Shaw y Baldasano y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quinca de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoria que venía desemperando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Rafael Fernández-Quintanilla y Pérez-Valdés.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticiaco de mayo de mil novecientos setenta y dos

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores, GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO